

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0019297

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ARRURRÚ

Reivindicación de colores: Pantone 213 C
Pantone 000 C
Pantone 376 C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Aceites para bebés; aceites para bebés [productos de tocador]; acondicionadores para el cabello para bebés; champú para bebés; lociones para bebés; lociones para bebés [productos de tocador]; pañitos para bebés; pañitos para bebés para uso cosmético; paños húmedos para bebés; paños húmedos para bebés de uso cosmético; polvo de talco para bebés; talco para bebés; toallitas desechables impregnadas con preparados cosméticos para bebés; toallitas desechables impregnadas con preparados de limpieza para bebés; toallitas para bebés; jabón de baño; jabón líquido para el cuerpo; crema corporal; crema corporal para uso cosmético; cremas cosméticas; cremas cosméticas a base de extractos de plantas; cremas emolientes reparadoras para el cuidado diario de la piel; cremas hidratantes; Colonias y splash, jabones sólidos, líquidos y antibacteriales, baños líquidos, shampoo, aceites corporales, cremas corporales, cremas para la pañalitis, productos desenredantes de cabello.

5: Aceites medicinales para bebés; pañales desechables de papel para bebés; crema medicinal contra eritemas producidos por pañales; cremas a base de hierbas para uso médico; ungüentos contra la pañalitis; Colonias y splash, jabones sólidos, líquidos y antibacteriales,

baños líquidos, shampoo, aceites corporales, cremas corporales, cremas para la pañalitis, productos desenredantes de cabello.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

BELLEZA EXPRESS S.A.
Calle 36 No.134-201 Km.6 Vía Jamundí
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MONICA MARCELA LOZANO GUZMAN, CRA 11 No. 93-53 OFICINA 101, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.